

**SESIÓN ORDINARIA No. 06-2019 DE LA
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADA EL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019
ACTA No. 06-10-2019**

Al ser las diez horas con siete minutos del quince de octubre de dos mil diecinueve se da inicio la Sesión Ordinaria N° 06-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria N° 03-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil**, se encuentran presentes Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Guiselle Alpízar Elizondo, representante del MEP, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS,

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Licda. Kathya Brenes, representante del INAMU, Licda. Damaris Guiselle Jiménez Artavia y el Lic. Danny Esquivel Lobo, funcionarios de la ST-REDCUDI.

Queda consignado que a cada uno de los señores y las señoras miembros de esta Comisión se les proporciona una carpeta con todo el material correspondiente a los puntos señalados en la agenda de la presente sesión, y que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Gwendolyn Rojas Salas, representante del CONAPDIS, Licda. Lidia Conejo Morales, representante de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Maria Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, Licda. Sara Delgadillo, representante de DINADECO.

Ausentes sin justificación:

Ninguno

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas:

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día (que se incluye en las carpetas).

- 1. Artículo Primero: Comprobación de quórum.**
- 2. Artículo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Artículo Tercero: Lectura y aprobación del acta: N°05-09-2019.**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

4. **Artículo Cuarto: Enfoque centrado en la familia: Inducción al tema.**
Señora Beatriz Cordero Huertas, Directora Maestría en Estimulación Temprana Universidad Santa Paula.
5. **Artículo Quinto: Propuesta del Plan de Trabajo 2020 Comisión Técnica Interinstitucional, MSc. Adelaida Mata Solano, Caja Costarricense de Seguro Social.**
6. **Artículo Sexto: Asuntos señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.**
7. **Artículo Séptimo: Cierre de la sesión.**

Licda. Yariela Quirós, consulta si alguno de los señores o señoras desean realizar alguna modificación al orden del día. La **MSc. Adelaida Mata Solano** solicita que se haga el cambio el orden de los artículos para que el artículo cuarto pase a ser el artículo tercero. Se somete a votación. Aprobado en firme el orden del día por votación unánime. Se continúa con la sesión de acuerdo al orden aprobado, dándole la bienvenida a la Sra. Beatriz Cordero Huertas, para que proceda con el desarrollo del **ARTÍCULO TERCERO**.

ARTÍCULO TERCERO: ENFOQUE CENTRADO EN LA FAMILIA: INDUCCIÓN AL TEMA, SEÑORA BEATRIZ CORDERO HUERTAS, DIRECTORA MAESTRÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA UNIVERSIDAD SANTA PAULA.

MSc. Beatriz Cordero: Es un gusto para mí poder compartir con ustedes en este espacio tan importante a nivel nacional, un gusto ver que estamos construyendo y desde ya ofrecer todas nuestras posibilidades como universidad, especialmente en el área de Estimulación Temprana, para lo que podamos colaborar en este proceso tan importante que ustedes están haciendo ahora. Muchísimas gracias por este espacio, especialmente a Adelaida, que ha hecho la conexión para que podamos hablar de estos temas tan importantes que nos permiten acercarnos en temas que refieren al desarrollo del conocimiento científico, actualmente a nivel internacional, y que por ende nos corresponde a nosotros también conocer de una o de otra manera en estos procesos. Primeramente para nosotros ha sido muy importante, desde la universidad, y como una de las funciones importantes de las universidades, desarrollar investigación innovadora que nos permita acercarnos al uso de prácticas basadas en la evidencia para la atención temprana del desarrollo infantil a nivel nacional. A raíz de esto, nosotros desarrollamos una investigación científica a nivel nacional, cuya primera parte tuvo una muestra de 884 familias, porque la función de la universidad es acercar el conocimiento a todas las personas, y no guardarlo, entonces hemos desarrollado un espacio, que es la revista terapéutica de la universidad Santa Paula, donde ustedes y cualquier otra persona que quiera revisarlo de manera libre y gratuita, pueda acercarse al artículo donde están las propuestas que resultan de esta primera parte de la investigación. Ha sido el fruto de la colaboración, porque para hacer una investigación a nivel nacional de esta magnitud, hemos tenido que mover cielo y tierra, y ha sido fundamentalmente a partir del trabajo colaborativo con grupos de investigación a nivel internacional, de los cuales, a partir de este proceso soy miembro también. También a través del apoyo de la universidad Santa Paula, porque todos estos procesos conllevan un esfuerzo económico sumamente importante, ustedes conocen de esto, y siempre requiere un patrocinio económico y también con la colaboración del MEP, que fue el que nos permitió el acceso a esas 884 familias de todo el país, fue a través del MEP y a partir de su colaboración.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias Beatriz por la exposición. Quedó muy contenta, muy satisfecha. También es de nuestro interés iniciar con un proceso de apoyo a las familias extra muro, unas 14.000/15.000 familias que ya tenga CEN-CINAI identificadas y me parece sumamente atinente y pertinente que esta propuesta vaya justamente a esas familias, porque como decía Beatriz, nuestras familias son familias muy estresadas por la situación económica y por la exclusión social. Además el otro elemento que quería acotar acá, sobre la mesa, lo podemos dejar sistematizado, porque recuerden ustedes que para el 2020 tenemos una actividad con UNICEF, ya presupuestada, que es la creación y la elaboración del módulo para padres y madres de familia. Beatriz invitada a trabajar con nosotros.

MSc. Beatriz Cordero: Vamos a coordinar, porque a mí me parece que es un esfuerzo también por parte de las universidades, en mi caso yo soy de universidad privada, que por primera vez hace un esfuerzo de esta magnitud. Es muy importante para la institución entender el impacto del esfuerzo, porque cuando Beatriz estuvo en todas esas escuelas, no estuvo generando en una institución que es privada, que es para generar dinero, es como que en la tienda que tenía que estar no estuve, y no siempre se dimensiona el impacto que esto tiene en el proceso nacional, entonces para nosotros también es importante. Por ejemplo el oficio que ustedes nos enviaron, nos ayuda a dimensionar cual es el papel de la universidad privada a nivel nacional, que es un poco la defensa que yo tengo que hacer a lo interno, porque una investigación de esta magnitud lleva una inversión económica importante, pero también una inversión de tiempo. Para nosotros como entidades que tiene una característica muy particular traer a lo interno de nuestras instituciones es muy necesario para seguirlo desarrollando. Estoy en toda la disposición de apoyar, de colaborar, necesitamos sentarnos y organizarlo de manera que hagamos un buen plan de riesgo para todo lo que va a suceder, que ustedes conocen, que nosotros conocemos para que sea ejecutable, y que para el 2020 en esa reunión de UNICEF, nosotros tengamos una respuesta que nos permita obtener más alimento para que esto que iniciamos en poquito se pueda reproducir. Esa es la dinámica que he hecho en todas las otras universidades, todos los otros equipos de investigación. Esta es la manera, nosotros necesitamos aliarnos de tal forma que hablemos ese mismo idioma. De mi parte tengo toda la esperanza de que esta semillita que hemos puesto, podemos seguir desarrollando, estoy en toda la disposición, creo que hemos logrado mucho con lo que tenemos.

Acuerdo N°27-10-2019: Se acuerda invitar a la Dra. Solange de Farias, para que venga a exponer su trabajo, volver a invitar a la MSc. Beatriz Cordero, Directora de la Maestría de Estimulación Temprana de la Universidad Santa Paula, y tener sesiones de trabajo ya articulando los esfuerzos, para poder construir, y eventualmente ver cuales otros apoyos podríamos tener para implementar este programa dentro de la Red Nacional de Cuido. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Guiselle Alpízar Elizondo, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Brenda Hodgson Easy. **Acuerdo en firme.**

Acuerdo N°28-10-2019: Se acuerda consultar a la Licda. Guiselle Alpízar Elizondo si está de acuerdo con el uso del Modelo centrado en la familia e indicadores del mismo, presentado por la MSc. Beatriz Cordero Huertas, Directora de la Maestría en Estimulación Temprana de la Universidad Santa Paula. Lo anterior para la intervención en estándares de calidad. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Guiselle Alpízar Elizondo, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Brenda Hodgson Easy. **Acuerdo en firme.**

Licda. Guiselle Alpízar: A mí me hace pensar en aquellas docentes que tenemos, que ofrecen el servicio MEP en alternativas de cuidado. No sé qué ha pasado con ese nombramiento de docentes que no han comprendido que tienen que involucrarse con las familias, que tienen que comprenderlas. Tuvimos un ejercicio en Rincón Grande de Pavas, ustedes saben que las maestras no leen, las familias no leen, entonces hicimos un acercamiento, lo hicimos con UNICEF, compramos una biblioteca, un kit para cada familia, la gente de la Jirafa y Yo fue y desarrolló talleres con todos los papás, inclusive ahí tenemos alternativas de cuidado, no esperábamos que los papás llegaran a los talleres, se les recibió muy bien, se les dio su refrigerio, pero se les dio el taller y ellos entendieron como a través de la literatura ellos además de potenciar un niño desarrollan habilidades parentales positivas, se acercan al niño, pero además les dimos el kit. El éxito que tuvimos fue impresionante con una iniciativa que no esperábamos, imagínate, les dimos el lenguaje del amor, y como nosotros podemos trascender en nuestros hijos, ahora imagínate con un proceso que de verdad empodere a las familias para transformar en convivencia, a mí me parece maravilloso.

MSc. Beatriz Cordero: Las escalas en este momento, lo que tienen son dos partes, nosotros podríamos decidir, inclusive, cual parte primero y cuál después podemos utilizar, las escalas tienen una parte que es cuantitativa, que es prácticamente de marcar, y tienen otra que es cualitativa, donde yo me siento y escribí todo lo que consideren convenientes respecto a mis necesidades y esa requiere un ejercicio interpretación distinto, mucho más tiempo etc., es muy valiosa, dependiendo del contexto donde la utilicemos. Entonces las escalas, yo pienso que nosotros sí podemos utilizarlas, creo y el tema que me ha detenido un poco, es que yo creo que debemos vincularlas a un sistema de análisis informático, no debería ser, a estas alturas de la vida, que alguien tenga que sentarse a hacer el cálculo de la puntuación, por qué eso no debe ser, o sea, esa la parte que económicamente nosotros no hemos resuelto, porque es una cuestión económica, porque la parte que nos falta, meter esto en un sistema que yo nada más introduzca datos y eso ya me diga cómo están los de Puntarenas, como usted quiere ver a los que están en este hospital, ¿cómo quiere?, ¿qué quiere ver? que lo podemos dividir en áreas, en sectores, etc., eso es lo que no hemos llegado a hacer, por eso es que no hemos socializado, o no hemos llevado, por ejemplo, la primera que hay que llevar es la del MEP, no hemos tenido ese recurso financiero para poder generar esto a nivel de tecnología informática, y que además nos alimente históricamente, que tengamos un registro. Mi pensamiento, y lo hemos pensado en general, que sí deberíamos ubicarla en un sistema tecnológico que nos de acceso a ver esos datos de manera segmentada, que nos permita guardarlos a lo largo de los años.

MSc. Adelaida Mata: Es un ejercicio muy de carpintería, sin la herramienta tecnológica, pero que en el marco de los indicadores, perfectamente es viable, la escala es fácil de llenado, el check es rápido, habría que entrenar a las personas, para hacer esto, en el marco de indicadores de calidad, pero yo pienso que para 2020, es algo que es alcanzable sin la herramienta tecnológica, lo que no significa, que no estaríamos pensando en lo tecnológico, porque los indicadores nuestros, se supone, que tienen que estar en un sistema de información integrado también, pero usted sabe que eso toma un poco de tiempo, no es que lo descartamos, pero no deberíamos dilatar el inicio, a tener la parte tecnológica. Se me ocurre, pero igual es parte de las valoraciones que tendríamos que hacer, porque sí en todas las alternativas, como requisito hay profesionales a cargo del trabajo, entonces, ese profesional, uno podría plantearse aproximaciones y decir: "30% de sus familias, el otro año 40% de sus familias, o sea no tenemos que llegar a 100% en la primera ola, pero empezamos, y al empezar vamos viendo el sentido, elaboramos y hacemos toda esa otra parte.

MSc. Beatriz Cordero: Nosotros proponemos al cierre de la investigación, que después de haber hecho eso, después de haberlo pasado, volvemos a pasar otra vez la escala, que es el estudio comparativo que se requiere. Primero tenemos que empezar a utilizar para poder volver a analizar, de parte nuestra es totalmente utilizable, viable, se creó para ser utilizada a nivel nacional, sin ningún costo. Nada más tendríamos que sentarnos para entender de qué manera es más funcional el proceso. Estamos a la orden para organizar las acciones de trabajo, sería que ustedes me digan cuando nos reunimos, como lo manejamos.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias doña Beatriz, desde ya queda cordialmente invita a la sesión del 19 de noviembre, en la que invitaremos también a la Doctora Solange, para que nos venga a exponer su trabajo y sus intereses y las coordinaciones que estaríamos estableciendo desde la Secretaría Técnica con Brasil y en el camino, tomaríamos las decisiones de cuando podríamos también reunirnos en sesiones técnicas de trabajo sobre todo con la participación del Ministerio de Educación Pública y la gran labor que de ahora en adelante el Ministerio nos va a ayudar a liderar. Se le reitera el agradecimiento a la Máster Cordero por su participación, asistencia y la interesante presentación.

La **Licda. Yariela Quirós** procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°29-10-2019: Se acuerda solicitar a la MSc. Beatriz Cordero, Directora de la Maestría de Estimulación Temprana de la Universidad Santa Paula, la herramienta que están utilizando para identificar las necesidades y calidad de vida de las familias y que pueda ser incorporado en el sistema de información de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Guiselle Alpizar Elizondo, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Brenda Hodgson Easy. **Acuerdo en firme.**

Acuerdo N°30-10-2019: Se acuerda para lo correspondiente a la operativización del indicador 24.1 del Instrumento de seguimiento de los Estándares de Calidad, que está ubicado en el área de involucramiento de la familia y la comunidad, el modelo conceptual que se utilice (considerando la consulta previa al MEP) sea el modelo centrado en la familia y que el proceso de organización del mismo sea con base en ello. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Guiselle Alpizar Elizondo, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Brenda Hodgson Easy. **Acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día se procede con el **ARTÍCULO CUARTO.**

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: N°05-09-2019, de LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

La **Licda. Yariela Quirós**, da lectura a los siguientes acuerdos contenidos dentro del acta:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL**

RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

- Acuerdo N°017-09-2019,
- Acuerdo N°020-09-2019,
- Acuerdo N°018-09-2019,
- Acuerdo N°021-09-2019
- Acuerdo N°019-09-2019,

La **Licda. Yariela Quirós** indica que sobre este último acuerdo, como avance, que para la fecha prevista llegaron los informes de CONAPDIS y posteriormente las observaciones del Dr. Allan Varela, algunas recomendaciones que se hicieron, y tuvimos una reunión con el Dr. Allan y Andrea. Y todavía no tenemos observaciones por parte de doña Lidia. Les comentó que esta fue la fecha límite, y ya hoy en una reunión con el Ministro de Salud, que es uno de los interesados principales, siendo que la ley le confiere al CAI la supervisión de los servicios, damos por un hecho que este es el documento oficial, que es perfectible, sí, y seguimos en adelante.

Acuerdo N°31-10-2019: Se acuerda dar por aprobada el acta N°05-09-2019 y sus respectivos acuerdos. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Guiselle Alpízar Elizondo, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Brenda Hodgson Easy. **Acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, se le da la palabra a la MSc. Adelaida Mata Solano para que proceda con la presentación del **ARTÍCULO QUINTO**.

ARTÍCULO QUINTO: PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO 2020 COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL, MSC. ADELAIDA MATA SOLANO, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

MSc. Adelaida Mata: Una síntesis para Yariela, lo que hice fue alinear. Como discutimos en la sesión del INAMU, lo que ya teníamos en el plancito que revisamos en la sesión con lo que decía el PEI, el PEI tiene cuatro objetivos, nosotros no teníamos cuatro objetivos, ahora sí, ya en la columna de objetivos están los cuatro, los dividí en color para que fuera más fácil de revisar hoy el proceso. Luego, cada objetivo en el PEI, nosotros antes lo llamábamos línea estratégica, pero en el PEI se llama iniciativa estratégica, entonces ahora pasó a ser la segunda columna, lo que hice fue alinear las iniciativas que están en el PEI, a las que ya nosotros tenemos aquí. Entonces la primera y la segunda columna ya está totalmente alineada con el PEI y de aquí en adelante esta sería la dirección que nos movemos. Lo que ha de modificarse en la columna de acciones es que los vamos haciendo cada año, entonces en esta primera plana azul que tienes no cambió nada, excepto la acción cuatro, la primera iniciativa, que les decía yo a las compañeras que tengamos presente esto de corresponsabilidad lo teníamos en el último objetivo que no era real de PEI, lo coloqué aquí asociado a normativa, pero ahorita van a ver que en el último también hay otro campitos lo que hay que decir es en donde nos calza más si asociado al primer objetivo o asociado al cuarto objetivo. Las otras cosas no cambiaron, es lo que ya teníamos en nuestra matriz y para efectos de claridad comunicativa, lo que está en rojo es lo que antes decía el texto, para que vean que

- Acuerdo N°017-09-2019,
- Acuerdo N°018-09-2019,
- Acuerdo N°019-09-2019,
- Acuerdo N°020-09-2019,
- Acuerdo N°021-09-2019

La **Licda. Yariela Quirós** indica que sobre este último acuerdo, como avance, que para la fecha prevista llegaron los informes de CONAPDIS y posteriormente las observaciones del Dr. Allan Varela, algunas recomendaciones que se hicieron, y tuvimos una reunión con el Dr. Allan y Andrea. Y todavía no tenemos observaciones por parte de doña Lidia. Les comentó que esta fue la fecha límite, y ya hoy en una reunión con el Ministro de Salud, que es uno de los interesados principales, siendo que la ley le confiere al CAI la supervisión de los servicios, damos por un hecho que este es el documento oficial, que es perfectible, sí, y seguimos en adelante.

Acuerdo N°31-10-2019: Se acuerda dar por aprobada el acta N°05-09-2019 y sus respectivos acuerdos. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Guiselle Alpizar Elizondo, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Brenda Hodgson Easy. **Acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, se le da la palabra a la MSc. Adelaida Mata Solano para que proceda con la presentación del **ARTÍCULO QUINTO.**

ARTÍCULO QUINTO: PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO 2020 COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL, MSC. ADELAIDA MATA SOLANO, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

MSc. Adelaida Mata: Una síntesis para Yariela, lo que hice fue alinear. Como discutimos en la sesión del INAMU, lo que ya teníamos en el plancito que revisamos en la sesión con lo que decía el PEI, el PEI tiene cuatro objetivos, nosotros no teníamos cuatro objetivos, ahora sí, ya en la columna de objetivos están los cuatro, los dividí en color para que fuera más fácil de revisar hoy el proceso. Luego, cada objetivo en el PEI, nosotros antes lo llamábamos línea estratégica, pero en el PEI se llama iniciativa estratégica, entonces ahora pasó a ser la segunda columna, lo que hice fue alinear las iniciativas que están en el PEI, a las que ya nosotros tenemos aquí. Entonces la primera y la segunda columna ya está totalmente alineada con el PEI y de aquí en adelante esta sería la dirección que nos movemos. Lo que ha de modificarse en la columna de acciones es que los vamos haciendo cada año, entonces en esta primera plana azul que tienes no cambió nada, excepto la acción cuatro, la primera iniciativa, que les decía yo a las compañeras que tengamos presente esto de corresponsabilidad lo teníamos en el último objetivo que no era real de PEI, lo coloqué aquí asociado a normativa, pero ahorita van a ver que en el último también hay otro campitos lo que hay que decir es en donde nos calza más si asociado al primer objetivo o asociado al cuarto objetivo. Las otras cosas no cambiaron, es lo que ya teníamos en nuestra matriz y para efectos de claridad comunicativa, lo que está en rojo es lo que antes decía el texto, para que vean que no cambió demasiado pero que si cambia, y que vamos a seguir usando los textos formales del PEI para que ya no tengamos dobles mensajes.

En la segunda página la última línea en azul, que era sobre esta experiencia de articulación con SINIRUBE, la propuesta es quitarla de aquí y pasarla para la línea que habla sobre sistemas de información, la dejé ahí mientras, pero eso sería la sugerencia, quitarla, esas serían las dos modificaciones, en los demás quedó como lo teníamos.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El siguiente objetivo asociado al trabajo, igual, les dejé en la primera parte lo que antes decía este objetivo que se va desaparecer, y anoté el objetivo textual que está en el PEI, que es el que se va a quedar, nada más para efecto de que lo conocieran. A partir de aquí le decía yo a los compañeros vamos a empezar a ver este falta por en la matriz de planificación 2019 no teníamos ninguna acción asociada a estas iniciativas estratégicas, entonces lo que tendríamos que decir hoy es si vamos a trabajar estas iniciativas en el 2020 o si no las vamos a trabajar, las coloqué por que están en el PEI. Cuando revisamos el cronograma de tiempo, para el 2020 todas estas cosas se estaban haciendo, para que tengamos claro que en la línea de tiempo que se planteó en el plan estratégico éstos sí computaba, pero podríamos decir según las cosas han cambiado que esta línea va a ser una decisión que tenemos que tomar y si decimos que va entonces empezar a pelotear cuáles son las acciones que queremos hacer en relación con eso. Como ven en el objetivo 2., prácticamente solo lo de la modalidad nocturna y los de la consolidación de las estrategias de universalización, eran las únicas dos cosas que teníamos y las otras dos no teníamos ninguna acción.

En el objetivo 3 es donde más flojitos estamos respecto al PEI. El PEI tiene seis iniciativas estratégicas y nosotros sólo teníamos acciones planteadas para dos, todas las demás no tenían acciones. Misma decisión vamos a tener que tomar si vamos a hacer algo en relación con estas iniciativas o en el 2020 no vamos a hacer nada. En la 3.3 y en la 3.4, lo que está es la parte de capacitación, el diseño de capacitación, que es esto de estándares que vimos, y en la 3.4 lo que correspondía a lo que tenemos sistemas de información plantear ya las variables básicas, este trabajo articulado con SINIRUBE en el marco de la consultoría y la gestión propiamente el sistema de información que eran las tres cosas que teníamos planteadas. Las otras acciones no habíamos dicho nada, aquí la pregunta es: ¿si vamos a trabajar el próximo año en lo de acreditación? Ya tenemos un instrumento para evaluar indicadores y crear la línea base, pero si vamos a ser acreditación tendríamos que trabajar en proceso, es una decisión que tendríamos que tomar si vamos a dar pasos y porque las universidades aquí ya necesitaríamos empezar a convocarlas más fuertemente.

Entonces esa no está anotada pero es una pregunta abierta por si tenemos que hacerlo, y el último objetivo no tenía ninguna acción y ahí están las iniciativas estratégicas y todos estas tenían productos para 2020, igual hay que decidir. Aparte de esta matriz, les mandamos un PowerPoint.

Licda. Yariela Quirós: Al ser las 11:49 de la mañana, se retira la Licda. Brenda Hodgson.

El Lic. Danny Esquivel, indica que el objetivo 3.1 "Establecimiento de un sistema de planificación y programación interinstitucional orientado a resultados, articulando los actores públicos y privados para la prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo infantil" se que se había pensado, desde la Secretaría Técnica, si la consultoría que había presentado don Víctor, que presentaba matrices y seguimientos, respondía a este punto.

Licda. Yariela Quirós: pero justamente para eso se aplicó la consultoría, se dio por recibido, nos dieron las herramientas y ahora es poner en práctica todas las herramientas que recibimos de esa consultoría. No me parece que quede como el "establecimiento de un sistema de planificación"... " sino más bien el "seguimiento a la planificación... que quede de esa forma y que aquí se presenten los avances.

MSc. Adelaida Mata: Eso no es un sistema, y además es intersectorial, lo que yo entendí es que va a haber un punto en que mi plan va a tener lo que el plan de ella tiene, y estamos conectados, no el plan de nosotros como comisión. El plan interinstitucional para enfocarnos, es lo que yo entendí que esto era, porque si es solo hacer esta matriz.

Licda. Yariela Quirós: lo que tenemos que hacer es sentar a todos los planificadores y quedar en un mismo lenguaje.

MSc. Adelaida Mata: Exacto, que tengamos elementos comunes, etc., pero en eso, yo creo, no hemos trabajado nada. Es súper complejo, es algo ambicioso. Si somos una red tenemos que estar conectados. La acción sería "coordinación con MIDEPLAN para el establecimiento..."

Licda. Yariela Quirós: siendo así la coordinación se queda, que esto es un paso a paso.

MSc. Adelaida Mata: Continúa con la lectura del análisis PEI.

Licda. Yariela Quirós: Al ser las 12:04 minutos se retira la Licda. Kathy Brenes del INAMU.

MSc. Adelaida Mata: La acción 4.1. Diseño e implementación de estrategia de comunicación nacional orientada a divulgar y concientizar a la población acerca del valor y los beneficios de la inversión y la integración de esfuerzos en un sistema de servicios de calidad para el cuidado y desarrollo integral de la niñez." Me parece que es de la Secretaría.

Licda. Yariela Quirós: Lo trasladamos y lo pasamos al plan de la Secretaría.

MSc. Adelaida Mata: La acción 4.2. "Articulación con universidades, centros de investigación e instituciones especializadas, públicas y privadas, para el desarrollo de investigaciones, procesos de capacitación y el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de cuidado, atención y desarrollo infantil." Esto nosotros lo ocupamos. Se que todavía no lo tenemos claro, pero sé que esto es vital que lo hagamos.

Lic. Danny Esquivel: En la propuesta preliminar del Plan de Trabajo de la Secretaría, sí está incluido.

Licda. Yariela Quirós: Está en la propuesta, y además como yo les mencioné anteriormente también estaría en el Plan de Trabajo de la Secretaría, para la Red, con los nuevos recursos de UNICEF, hay un punto que toca justamente este tema y tiene que ver con CONARE, con todo, para la articulación con las universidades públicas y privadas. La acción nuestra sería la aprobación de productos

MSc. Adelaida Mata: lo voy a asociar con aprobación de propuestas, investigación, capacitación, etc., presentadas por entidades competentes. En la acción 4.3 "Establecer un protocolo de REDCUDI, para incorporarse al Sistema Nacional de Cuidados."

Licda. Yariela Quirós: Así de grueso, yo no lo veo. Tenemos una participación activa en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados, pero valga decir, que a pesar de que tenemos una participación activa, todavía no se conoce bien el papel de la Secretaría Técnica, porque nuestro sistema va orientado a una población en dependencia y no en autonomía como la que atendemos en la Secretaría Técnica,

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

visto desde esa forma, vale la pena repensar la redacción de esto, no excluirlo, me parece que es importante que participemos, pero no como un protocolo para incorporarnos al Sistema Nacional de Cuidados, y además lo hace la Secretaría Técnica.

MSc. Adelaida Mata: La acción 4, del objetivo 1, pasa a la acción .4 del Objetivo 4. Igual haríamos los cambios y en la sesión del 19 noviembre vienen listos. La oferta de capacitación de las instituciones en el marco de la Red de Cuido, el otro año, toda, va en función de los indicadores de calidad. Para crear el escenario de capacitación, recuerden: línea base solo 5 alternativas por oficina de área rectora van a estarse aplicando, pero la capacitación es para "toda la humanidad" La

Secretaría va decidiendo a quien capacitamos, para "toda la humanidad", pero vamos a enfocarnos todas en indicadores para lograrlo.

Licda. Yariela Quirós: Para la próxima sesión presentamos el plan de trabajo de la Comisión Técnica actualizado y la propuesta de a quién le corresponde cuál capacitación.

Se omite el **ARTÍCULO SEXTO**, por falta de quórum y se procede con el **ARTÍCULO SÉTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN**, por parte de la **Licda. Yariela Quirós**, al ser las doce horas con veintitrés minutos del día quince de octubre de 2019.

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA

Nota: Se anula el folio N° 188, por un error de impresión.


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA